



CARPETA DE CAMPO – Feria de Arte, Ciencia y Tecnología 2025

El propósito de este instrumento es documentar el desarrollo del proyecto a través de producciones realizadas por estudiantes. Este material podrá estar compuesto por: registros a través de dibujos, cuadros, escrituras, etc. La organización del material estará relacionada con el itinerario de actividades de manera que le permita al lector reconstruir los diferentes momentos del proyecto. La Carpeta de Campo podrá incluir también registros tomados por las y los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como fotos, videos, grabaciones u otros registros en formato multimedia.

1

La carpeta de campo (CC) es el registro diario de la indagación escolar. Se trata de un documento distintivo que no puede ser transcrito ni modificado, ya que es el único hecho enteramente por el equipo autor.

En ella, se reconocen las observaciones de las y los docentes orientadores y eventualmente la de las y los especialistas o asesores científicos (si las hubiera), tal como fueron apropiadas por las y los estudiantes. Además, suelen incorporarse lo vivido en las ocasionales salidas de la institución, la interacción con personas que visitan la clase y conversaciones sobre el tema del trabajo, las indicaciones o sugerencias de los directivos y otras acotaciones que el equipo autor considere relevantes para el desarrollo de su proyecto.

También deben figurar los pasos que se siguen para la misma: observaciones, resultados de pruebas, cuadros sinópticos, fotografías, bibliografía, conclusiones, material utilizado, tiempo de observación, y todo aquello que consideres pertinente para documentar el trabajo y el de las y los estudiantes.

La carpeta de campo es un registro que debe utilizarse desde dos perspectivas:

- Perspectiva docente (acciones desarrolladas y objetivos de cada fase del proyecto), y
- Otra desde el trabajo de las y los estudiantes, como evidencia sobre el trabajo.

Además, sugerimos que, en la medida de las posibilidades, se anoten el tipo de interacción que la clase lleva adelante para su desarrollo, ya sea entre los mismos estudiantes, como también entre ellos y el docente; por ejemplo: la solución de un problema, la comprobación de una hipótesis, el desarrollo de un proyecto tecnológico, en síntesis: el logro del objetivo de enseñanza propuesto en el aula o la sala por la o el docente, durante la clase. De modo que si con el transcurrir de las clases se van haciendo estas anotaciones ya sea en la carpeta de campo o en otro anotador, luego para complementar el requisito de “registro pedagógico” sólo quedará transcribirlo brevemente.



Como documento estará visible en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y podrá ser leída por los visitantes y requerida por las y los evaluadores sólo en ese espacio (no debe entregarse a persona alguna, bajo ningún concepto).

La Carpeta de Campo, deberá incluir las referencias bibliográficas que se consideren necesarias, y las mismas se deben escribir de acuerdo con un modelo utilizado universalmente (Normas APA): apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético del apellido del autor.

2